



Ajuntament del  
Prat de Llobregat

# COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE RODAJES Y SESIONES FOTOGRÁFICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

EL PRAT FILM OFFICE

PRE-006

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/ DATOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA/ ESCUELA

Persona física: Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica: Nombre o razón social	Sigla o nombre		NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Dirección	Municipio	Código postal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Residencia fuera del Estado español	País	<input type="text"/>	
Tel. Fijo	Tel. Móvil	Web	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

## DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (si procede, en cuyo caso se aportará el correspondiente documento de otorgamiento de poder de representación)

Persona física: Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## DATOS DE LA PRODUCTORA ASOCIADA (SERVICE)

Persona física: Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica: Nombre o razón social	Sigla o nombre		NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Tel. Fijo	Tel. Móvil	Web	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

## NOTIFICACIONES

Escoja el medio preferente para recibir las notificaciones correspondientes a esta solicitud:

Notificación en papel: (solo para personas físicas)

A la atención de

Dirección

Teléfono  Teléfono móvil  Código postal

Municipio  Dirección de correo electrónico

Notificación electrónica: (imprescindible [certificado digital](#))

A mi buzón electrónico, accesible desde <https://seu.elprat.cat/siac/BustiaNotificacio>

**Aviso de notificación:** De acuerdo con la normativa vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a enviarme avisos de las notificaciones, pendientes de recoger en mi buzón electrónico, en relación con esta solicitud.

Al teléfono móvil  A la dirección de correo electrónico

## FECHA Y FIRMA

El Prat de Llobregat,  de  de

Firma  
El/la solicitante o representante legal

## PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado/a y acepto la política de protección de datos.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, se informa de que tratamos los datos de conformidad con la información contenida en la sede electrónica:

<https://seu.elprat.cat/RegistreActivitatsTractament>

Se puede encontrar información adicional en la sede electrónica: <https://seu.elprat.cat/ProteccioDeDades>

**INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN**

Título de la producción  Director-a/realizador-a  Jefe de producción

Distribución prevista de la producción  Responsable del rodaje  Compañía productora/Escuela

Tipo de producción:

Localización 1.  Coordenadas GPS   
Localización 2.  Coordenadas GPS   
Otras localizaciones  Coordenadas GPS

Tiempo de ocupación:

Fecha de inicio  Hora de inicio   
Fecha de finalización  Hora de finalización

Días alternativos (en caso de meteorología adversa):

Día  Hora inicio  Hora finalización   
Día  Hora inicio  Hora finalización

Número de personas que intervienen:

Equipo técnico	Actores/actrices de reparto	Extras	Presentadores/as	TOTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PRESUPUESTO**

Presupuesto total de la producción  euros

Proporción del presupuesto que se invierte en el municipio

Porcentaje que supone esta inversión respecto al total del presupuesto

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

- DNI de la persona peticionaria (en aquellos casos que actúa como particular y no en nombre de una empresa).
- Comunicación de la tarjeta acreditativa del NIF (documento de la Agencia Tributaria) de la empresa peticionaria.
- DNI de la persona que actúa como representante de la empresa peticionaria.
- DNI de la persona que cede los poderes a la persona representante, para realizar el trámite en nombre de la empresa.
- Documento de cesión de poderes para actuar en nombre de la empresa peticionaria, en la gestión del trámite.
- Póliza de seguros de Responsabilidad civil.
- Último recibo/justificante del pago de la póliza de Responsabilidad civil.
- Plano indicando la localización del set de rodaje y la propuesta de localización del estacionamiento de los vehículos de rodaje.

## CONDICIONES GENÉRICAS AUTORIZACIÓN RODAJES/SESIONES FOTOGRÁFICAS

Podrán acogerse a este régimen de comunicación aquellas producciones audiovisuales que se desarrollen en espacios públicos de titularidad municipal (con excepción de equipamientos y edificios municipales así como los Espacios naturales del Delta del Llobregat) y cumplan las siguientes condiciones:

1. La producción (rodaje o sesión fotográfica) tiene que estar dentro de los supuestos de exención del pago de las tasas sobre actividades y otras ocupaciones en la vía pública con licencia municipal, contempladas en [Ordenanza Fiscal número 14](#) (Tasa por las ocupaciones del subsuelo, el suelo, el vuelo y actividades pública).
2. La comunicación se podrá tramitar con un mínimo de 5 días hábiles de antelación al inicio del rodaje o sesión fotográfica (se excluyen del cómputo los sábados, domingos y festivos) y será necesario enviar el justificante del registro del trámite al correo electrónico [filmoffice@elprat.cat](mailto:filmoffice@elprat.cat).
3. La comunicación no será válida si se presenta en un plazo inferior al establecido (cinco días hábiles) o no se comunique vía correo electrónico a la dirección de El Prat Film Office: [filmoffice@elprat.cat](mailto:filmoffice@elprat.cat)
4. La franja horaria en la que se podrá desarrollar la producción es entre las 8h i las 22 horas del día establecido en el formulario de comunicación.
5. El número total del equipo no podrá ser mayor a 15 personas.
6. El material a instalar en el espacio público será de un máximo de dos trípodes con sus respectivas cámaras.
7. La producción no podrá interferir con la libre circulación de peatones y/o vehículos. Tampoco podrán realizarse cortes de tránsito, afectar al transporte público o transformar elementos de la vía pública.
8. Esta comunicación no es válida en el caso de uso de vehículos de escena, armas, explosivos, pirotecnia, drones o animales, durante la producción.
9. La actividad no puede interferir otra actividad que haya sido autorizada previamente.
10. Las producciones audiovisuales que no cumplan los requisitos citados, tendrán que seguir un régimen de autorización previa de la actividad.
11. La producción tendrá que ser compatible con la actividad del resto de usuarios de la zona, de forma que se garantizará en todo momento la libertad de movimiento de peatones, bicicletas y vehículos. Solo se podrá restringir el paso de vehículos y/o personas el tiempo imprescindible.
12. La vigilancia y control de la actividad, así como la reserva de estacionamiento, la llevará a cabo la empresa peticionaria de este permiso.
13. Los espacios ocupados por la actividad y por el estacionamiento de los vehículos de soporte se dejarán en perfecto estado de limpieza y conservación.
14. Es necesario contactar con Policía Local al inicio y finalización de la actividad, para su conocimiento y control.
15. Se ha de mantener el orden público y velar por el cumplimiento de la normativa y de las ordenanzas municipales –especialmente, la reguladora del civismo y convivencia- y tener en cuenta la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
16. Se tendrá especial cuidado en la protección de edificios históricos, parques y jardines y espacios naturales.
17. En todo lo no previsto, serán de aplicación las normas de la Ordenanza municipal de circulación de peatones y de vehículos del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
18. El/la peticionario/a habrá de cumplir con las obligaciones legales, laborales y contractuales, respecto de las personas y empresas que intervengan en la actividad, así como las medidas de prevención de riesgos, según se establece en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, necesarias para garantizar la seguridad y salud de las personas que participan. Igualmente habrá de informar al Ayuntamiento de aquellos aspectos de su actividad que puedan afectar y/o suponer un riesgo para terceros y las medidas de prevención correspondientes.
19. El Ayuntamiento declina cualquier tipo de responsabilidad sobre la actividad propuesta, así como sobre las personas participantes en la actividad y sobre las imágenes que se deriven. Al respecto, recordar que el/la titular de la autorización habrá de respetar, en todo caso, las prescripciones de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y a la libre circulación de estas y por el cual se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea-DOUE del 4-6-2016) y con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
20. El titular de la autorización es el único responsable de los daños o perjuicios que se puedan producir a terceros derivados del ejercicio de la actividad a que hace referencia esta autorización, y por tanto, habrá de concertar la póliza de seguros de responsabilidad civil necesaria para cubrir los posibles daños derivados de la actividad.